

Objeto:

Auditoría del Sistema de Gestión Integral de la Movilidad (SGIM).

Período auditado:

Del 11 de enero y 31 de mayo de 2022.

Normativa relevante:

Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Leyes N° 70, N° 1.845, N° 2.689 y N° 6.347.
Decreto N° 1.000/99 y N° 138/21.
Resoluciones N° 177-ASINF/13, N° 239-ASINF/14, N° 521-SECRANS/16, N° 12-ASINF/17 y N° 46-ASINF/17.

Equipo auditor:

Emilse TEYO
Hugo CONTI GÓMEZ
Alejandra SANCHEZ VALENCIA
Ignacio MORETTI
José GOICOECHEA
Morena PALACIOS

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 25/22

Jefatura de Gabinete de Ministros

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

F/N Unidad de Proyectos Especiales (UPE) Infraestructura de la Movilidad

Alcance:

A fin de llevar adelante las tareas de auditoría del Sistema de Gestión Integral de la Movilidad (en adelante SGIM, “el sistema” o “la aplicación”), las tareas de auditoría no involucraron trabajos presenciales en el organismo auditado.

Los procedimientos de auditoría se desarrollaron en el período comprendido entre los días 11 de enero y 31 de mayo de 2022.

Limitaciones al alcance:

A efectos de realizar un relevamiento del *front-end* de la aplicación, se solicitó mediante Nota N° 10.606.762-GGAJISGCBA/22 facilitar un (1) acceso al ambiente de testing/homologación del sistema con rol de “administrador”, a fin de generar diversos usuarios y asignarles distintos roles.

Al momento del cierre de la presente auditoría, si bien el auditado informó haber habilitado el usuario solicitado a través de Nota N° 13.426.601-UPEIM/22 y pese a su buena predisposición para solucionar los inconvenientes que impedían el acceso, este equipo de auditoría no pudo ingresar al sistema para realizar las pruebas necesarias.

Principales hallazgos/observaciones:

- a) Falta de evidencias documentales de la realización de pruebas, en las mejoras evolutivas de la aplicación que fueron efectuadas por la empresa, previas a su implementación al ambiente productivo. Esta carencia denota una falta de alineamiento con lo establecido en el Estándar de Desarrollo - ES0901 (5. Entregables – Paquete de Software) del Marco Normativo de TI y ello podría generar riesgos de consistencia de la información de la versión impactada finalmente en el ambiente productivo.
- b) La gestión de usuarios del sistema (altas, bajas y modificaciones) está a cargo de la empresa proveedora, lo que denota una falta de alineamiento con lo establecido en la Política de los Grupos PO0401 (Política de Responsabilidades sobre la Información - Roles

- Funcionales Relacionados con el Acceso a la Información) y PO0808 (Política de Administración de Accesos a Software de Aplicación - Administración de accesos de usuarios a aplicaciones) del Marco Normativo de TI, pudiendo ello generar riesgos en los mecanismos de administración y control de seguridad (lógica y física) de los datos.
- c) Del análisis realizado a los ciento ochenta y ocho (188) usuarios activos del sistema, se detectaron los hechos que a continuación se detalla:
 - 1. Treinta (30) de ellos tienen asignado un rol de Administrador, lo que representa a un 16% del total de los mismos. Esto podría generar riesgos en los procesos de control e integridad del mismo.
 - 2. Veintidós (22) de ellos no corresponden a un usuario identificado unívocamente a una (1) persona física en particular y/o no tienen asociado su ID de Usuario con una nomenclatura estandarizada, lo que representa a un 11.7%.
 - d) Estos hechos denotan una falta de alineación con respecto a lo establecido en las Políticas de los Grupos PO0401 (Política de Responsabilidades sobre la Información - Roles Funcionales Relacionados con el Acceso a la Información), PO0805 (Política de Administración de Usuarios GCABA) y PO0808 (Política de Administración de Accesos a Software de Aplicación - Administración de accesos de usuarios a aplicaciones) del Marco Normativo de TI.
 - e) Falta de soporte y mantenimiento del desarrollador del motor de la base de datos, cuyo end-of-life data de noviembre de 2020 , lo que podría generar vulnerabilidades en la seguridad de la plataforma tecnológica e imposibilidad de actualizar y agregar nuevas funcionalidades.
 - f) Falta de documentación que registre los procesos de control ejercidos por la UPEIM referidos al servicio brindado por la empresa proveedora correspondientes a las tareas de administración, coordinación y monitoreo del Sistema de Gestión Integral de Movilidad, esto podría afectar la calidad del servicio, a la vez que denota deficiencias en el sistema de control interno.
 - g) Ausencia de un acto administrativo que institucionalice el uso del Sistema de Gestión Integral de la Movilidad como único instrumento para gestionar el tránsito y la movilidad urbana dentro de la Ciudad de Buenos Aires, lo cual podría implicar una falta de respaldo al procedimiento involucrado.
 - h) Si bien en la documentación remitida por el auditado se encuentra el Plan de Recuperación ante Desastres, el cual está desarrollado en un alto nivel, la UPEIM no cuenta con un documento en el cual se detalle la evaluación de los riesgos, organización el área y las acciones que deben llevarse a cabo antes, durante, y después de un desastre, así como los procedimientos para restablecer la disponibilidad de los

“2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Sindicatura General
de Buenos Aires

servicios.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En base a la información remitida por el auditado y al resultado de las tareas de fiscalización efectuadas por este Organismo de Control, se infiere que el Sistema de Gestión Integral de la Movilidad (SGIM) soporta adecuadamente los procesos del Organismo en lo atinente al tránsito y la movilidad urbana, constituyendo este aspecto en una fortaleza del Sistema.

Por otra parte, debe señalarse como debilidad de los procesos asociados la falta de mecanismos de control y monitoreo de la Gerencia Operativa de Tecnología Aplicada a la Movilidad, sobre la gestión de la empresa proveedora de la aplicación en lo referente a su intervención en los testeos de versiones evolutivas y la asignación de los roles operativos.

En el Informe de Auditoría se han señalado oportunidades de mejora cuya implementación propenderán en una optimización de la gestión y de los controles internos asociados.

Finalmente, se destaca la buena predisposición y colaboración de los funcionarios auditados durante el desarrollo de las tareas de auditoría.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 25/22.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.